



PERÚ

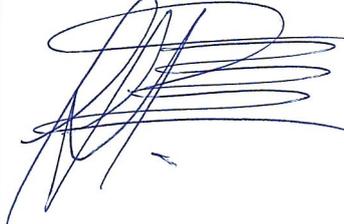
Ministerio de
Relaciones Exteriores

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

0625

 PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código:	SGSI-POL-01
		Versión:	01
POLÍTICA		Clasificación:	Abierto
		Página 2 de 6	

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

		CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaborado por	1	Oficial de Seguridad de la Información	Ing. Miguel Adolfo Del Carpio Wong	08/04/2019	
Revisado por	1	Jefe de la Oficina General de Comunicación	Min. José Antonio Mariano Torrico Obando	05/11/2019	
	2	Jefa de la Oficina de Gestión Documental y Archivo	Srta. Yolanda Gabriela Bisso Drago	05/11/2019	
	3	Director General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares	Emb. Jorge Antonio Méndez Torres Llosa	05/11/2019	
	4	Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos	Emb. Carlos Rodolfo Zapata López	05/11/2019	
	5	Jefe de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional y Líder de Gobierno Digital	Min. José Javier Augusto Shaw	05/11/2019	

0625

 PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código:	SGSI-POL-01
		Versión:	01
POLÍTICA		Clasificación:	Abierto
		Página 3 de 6	

Aprobado por	6	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información	Ing. Erick Manuel Bocanegra Villanueva	05/11/2019	
	7	Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Min. Luis Alberto Castro Joo	05/11/2019	
	8	Jefe de la Oficina General de Asuntos Legales	Min. Jorge Arturo Jallo Sandoval	05/11/2019	
	9	Representante de la Secretaría General (Jefe de Gabinete de Secretaría General)	Min. Manuel Augusto Gonzáles Chávez	05/11/2019	
	1	Representante del Ministro de Relaciones Exteriores (Director General para Asuntos Económicos)	Emb. Mario Juvenal López Chavarri	05/11/2019	

 PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código:	SGSI-POL-01
		Versión:	01
POLÍTICA		Clasificación:	Abierto
		Página 4 de 6	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Partes que cambian	Descripción del cambio	Fecha de cambio	Modificado por	Aprobado por
01	---	Versión inicial del documento	---	---	Comité de Gobierno Digital (Reunión N.º 04-2019-CGD)

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

 PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código:	SGSI-POL-01
		Versión:	01
POLÍTICA		Clasificación:	Abierto
		Página 5 de 6	

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores considera a la información como un activo primordial en el proceso de toma de decisiones institucional. El efectivo resguardo de la información frente a amenazas internas o externas a la seguridad de la información contribuye a promover, proteger y defender en el sistema internacional, los intereses del Estado Peruano y de todos sus ciudadanos. A tal efecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores gestiona de manera responsable, la seguridad de la información aplicando mecanismos de protección para garantizar y asegurar su confidencialidad, disponibilidad e integridad en cada uno de los procesos relacionados con los objetivos estratégicos institucionales; en concordancia con la normatividad vigente y estándares internacionales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de su compromiso de satisfacer los requisitos aplicables a la seguridad de la información, garantiza y asegura el apoyo durante la planificación, el establecimiento, la implementación, la operación, el monitoreo, la revisión y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

0625

 PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Código:	SGSI-POL-01
		Versión:	01
POLÍTICA		Clasificación:	Abierto
		Página 6 de 6	

OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- ✓ Proteger la confidencialidad de la información del Ministerio de Relaciones Exteriores para el uso adecuado de las partes interesadas.
- ✓ Mantener la integridad de su información tal cual como fue generada y si tuvo modificaciones garantizar que fue de forma permitida y autorizada.
- ✓ Garantizar la disponibilidad de la información de la entidad y de los sistemas de información.
- ✓ Optimizar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información mediante los procesos de mejora continua.

0625